

N.	NOMBRE	CIUDAD	PROPUESTA	RESPUESTA	TEMA	ESTADO
1	Wilmer Marín Alvarado	Bogotá	Evaluar la posibilidad de tener convenios con aerolíneas y empresas de transporte terrestre de pasajeros.	<p>Para este tipo de servicios no se generan convenios, debido a las situaciones que se vienen presentando con las aerolíneas, la cuales ponen en riesgo los recursos de los asociados. Para este fin, ponemos a disposición otro tipo de convenios turísticos como Decameron, Aviatur, etc. https://www.febancolombia.com.co/convenios/turismo.</p> <p>Así mismo ofrecemos la línea de crédito Multipropósito, con la cual nuestros asociados pueden hacer la compra de tiquetes directamente con sus aerolíneas de confianza.</p>	Convenios	Cerrado
2	William Yesid Fierro Villalobos	Bogotá	En créditos de destinación HIPOTECARIO no coloquen tanto inconveniente, ser más flexibles y ayudarle a los afiliados en cumplir sus sueño de tener vivienda propia.	<p>En Febancolombia trabajamos continuamente por ofrecer un portafolio de créditos y servicios que se ajuste a las necesidades generales de nuestros asociados. Particularmente, informamos que el crédito que ofrece Febancolombia para este fin, es de Consumo con Destinación Vivienda, y no un crédito hipotecario. Esta modalidad se puede garantizar, además, con codeudores y afianzadora lo que facilita el trámite.</p> <p>Es importante resaltar que, en especial para operaciones de Crédito de Consumo con Destinación Vivienda, se evalúan constantemente los factores de riesgo y los documentos necesarios para tramite de estudio de títulos con la finalidad de poder obtener la viabilidad de garantía, por ello los documentos requeridos para este paso son necesarios para emitir la minuta de hipoteca.</p> <p>Así mismo, es importante recordar que en esta línea de crédito se abrió una destinación para pago de gastos notariales que se puede tramitar de manera ágil desde el estado de cuenta web adjuntando documentos de soporte para esta finalidad.</p> <p>Invitamos a todos nuestros asociados a hacer realidad el sueño de tener vivienda propia y disfrutar de todos los beneficios de ser parte de la familia FEBANCOLOMBIA.</p>	Créditos	Cerrado
3	Eduardo Antonio Charris García	Barranquilla	Auxilio para compra de lentes	<p>Actualmente, Febancolombia otorga diferentes auxilios y beneficios con los que aportamos al bienestar general de nuestros asociados, como son: Auxilios de Educación, Recreación, Cartera, Exequial, Defunción, Estudios de Títulos, entrega de obsequios por cumplimiento de quinquenios y obsequios de navidad. Por el momento, la propuesta de auxilio para compra de lentes, no es posible otorgarla, sin embargo, contamos con el convenio GMO, con el que nuestros asociados pueden adquirir monturas y lentes con excelentes descuentos y beneficios. https://www.febancolombia.com.co/convenios/almacenes-y-bienestar/opticas-gmo</p>	Auxilios	Cerrado
4	Rosa Gabriela Orozco Ortiz	Manizales	Tener convenio con gimnasios en varias ciudades, no solo en las principales. Por ejemplo yo estoy en la ciudad de Manizales.	<p>Dentro de la labor comercial de Febancolombia, hemos trabajado en diferentes ocasiones en realizar alianzas con gimnasios como el Bodytech y Smart Fit, sin embargo, no se han logrado concretar debido a políticas internas que tienen al interior de dichas compañías.</p> <p>Le agradecemos nos pueda remitir información sobre gimnasios en su ciudad y esperamos con su ayuda, poder lograr un buen convenio para el beneficio de los asociados en Manizales.</p>	Convenios	Cerrado
5			Otro nosotros no tenemos acceso para médico general. La odontóloga es duro conseguir cita con ella, mantiene muy ocupada.	<p>Informamos que nos encontramos en la búsqueda de profesionales en medicina y odontología.</p> <p>Agradecemos su colaboración con posibles proveedores para gestionar en el menor tiempo posible los convenios indicados para el programa Salud con Prevención.</p> <p>Esta colaboración se solicita teniendo en cuenta que nuestros asociados son quienes pueden brindar las mejores recomendaciones en su zona.</p>	Convenios	Cerrado

6	David Salgado Ospina	Manizales	Auxilio trimestral o semestral para el estudio de otro idioma.	En Auxilios Educativos, actualmente Febancolombia premia a los asociados o familiares de su grupo familiar básico que presenten los mejores promedios en estudios técnicos, tecnológicos, pregrado, postgrado, especializaciones, maestría o doctorado y esto conlleva a la utilización de gran parte de nuestro Fondo Social, extendiendo así, un gran beneficio a nuestra base social.	Auxilios	Cerrado
7	Yovani Londoño	Medellín	Mi propuesta es cuando se solicita crédito le tengan en cuenta los ingresos no solo el básico	Actualmente, y de acuerdo al documento técnico de otorgamiento, artículo 19, sobre los criterios adicionales para el análisis y aprobación de créditos, se tienen en cuenta ingresos adicionales al salario que sean fijos en el desprendible de cada mes, lo cual no se extiende sobre rubros cancelados y que son variables en el tiempo al implicar una capacidad diferente en los meses que no son recibidos.	Créditos	Cerrado
8	Carolina Maria Cuenca Naranjo	Neiva	Evaluen los detalles que están dando últimamente, el de quinquenio de año pasado da vergüenza, creo que gastaron mas dinero en el envío de notificaciones anunciando la entrega del mismo, que lo que costó el detalle. Igualmente en navidad un parlante de muy regular calidad. Hasta el año 2021 el fondo siempre se destacó por dar unos buenos regalos, que triste que esto se haya perdido.	Teniendo en cuenta la encuesta realizada, los resultados nos muestran que: 73.9% de los encuestados manifiestan que los regalos entregados en los últimos tres años son excelentes, de igual forma cuando se preguntó sobre qué quisieran recibir, un 54.74% manifiestan interés en elementos de tecnología, y tan solo un 0,57% presentó interés en que sea en dinero. El Fondo de Empleados seguirá anualmente validando las mejores opciones para entregar un detalle navideño que sea útil para toda la familia. Trabajamos continuamente, buscando los mejores regalos para nuestros asociados, gracias por su sugerencia.	Comercial	Cerrado
9			Disposición de gimnasio para adultos mayores con asistencia deportologa.	Este es un convenio muy específico, el cual requiere una especialidad, y actualmente estamos trabajando en ofrecer un portafolio de convenios generales que beneficien a la mayoría de nuestros asociados. Por su parte, estamos realizando alianzas comerciales con algunos gimnasios, sin embargo, ninguno de estos convenios cubre la deontología ya que es una profesión orientada a personas con condiciones de salud específicas.	Convenios	Cerrado
10			Mejora en prestación servicios médicos, odontológicos y optométricos	En Febancolombia contamos con un amplio portafolio de profesionales para la prestación de nuestro programa Salud con Prevención, el cual podrá consultar en https://febancolombia.com.co/src/Frontend/Files/MediaLibrary/10/directorio-salud-con-prevencion_1.pdf . Así mismo, estamos trabajando con cada uno de los profesionales asignados con el fin de mejorar el servicio a nuestros asociados.	Convenios	Cerrado
11			Desarrollo de programas recreativos y culturales en centros de recreación de clima medio ojalá con aguas termales	Como respuesta a sus sugerencias, nos permitimos informar que anualmente, el equipo de colaboradores del Fondo trabaja en el diseño de diversas estrategias comerciales, con el fin de lograr nuevas alianzas para el bienestar de nuestros asociados y sus familias. Así mismo, informamos que con cada convenio se busca ofrecer cubrimiento nacional, garantizando estándares de calidad. Actualmente estamos priorizando las acciones tendientes al fortalecimiento turístico, esparcimiento, almacenes, programa Salud con Prevención, entre otros.	Convenios	Cerrado
12			Asistencia a bajo costo para autos como revisión técnica antes de viaje, lavado y polichado, cambio de aceite, frenos y SOAT a precios razonables	Actualmente contamos con diferentes convenios que cubren esta necesidad, como son: Tullanta.com y AquaShield. Así mismo para el SOAT contamos con el proveedor Howden Group a través del cual se tramita este seguro con base en la legislación y cupo asignado por la aseguradora.	Convenios	Cerrado

13	Luis Fernando Gonzalez Pedraza	Bogotá	Organizar campeonatos relámpagos de minitejo, rana, bolirana, bolos, billar, billar pool, para adultos mayores	<p>Nos complace ver su interés en promover actividades recreativas y deportivas para este grupo de asociados, tan importante de nuestro Fondo de Empleados.</p> <p>Actualmente, estamos buscando opciones que brinden a los adultos mayores la posibilidad de participar en actividades que fomenten su bienestar y diversión. Es por esto que para el mes de agosto se realizará una actividad virtual con los asociados pensionados en donde tendrán un rato de esparcimiento.</p> <p>Además, queremos invitarlo a que, si le es posible o conoce alguna entidad o club que pueda ofrecer los servicios necesarios para la realización de estos campeonatos, nos lo informe. Su colaboración y conocimiento podrían ser de gran ayuda para establecer alianzas estratégicas y llevar a cabo estos eventos de la mejor manera posible.</p> <p>Estamos comprometidos con su propuesta y trabajamos constantemente en encontrar las oportunidades adecuadas para hacerla realidad.</p>	Comercial	Cerrado
14			Programación de inglés básico para adultos varios niveles a bajo costo	Para Febancolombia es muy importante cubrir las necesidades de nuestros asociados, por ello, actualmente contamos con varios proveedores que prestan servicios educativos con excelentes descuentos y beneficios para nuestros asociados:	Convenios	Cerrado
15			Cursos sobre manejo básico de computador, celulares, redes sociales a bajo precio	- Cursos de inglés y francés: Academia de idiomas Smart	Convenios	Cerrado
16			Programación de cursos de artesanías, como pintura en tela, pirograbado, costuras básicas, navideños, bordados, decoración, floristería, etc.	- Convenio con Ancestral, en donde pueden aprender a realizar velas en soya y macramé, entre otros. Toda la información podrá consultarla en https://www.febancolombia.com.co/convenios/educacion .	Convenios	Cerrado
17			Reducción de tasas de interés para préstamos de libre inversión por menos de \$5.000.000	<p>Febancolombia ofrece como factor diferencial TASA de colocación FIJA, la cual, con corte a diciembre de 2022 cerró en un promedio del 11,8% EA siendo inferior en hasta 7,85% EA frente a la oferta en el sector cooperativo que llegó hasta 19,65% EA. Siendo responsables de los recursos desembolsados y garantizando el punto de equilibrio para la recuperación del dinero, constantemente el Fondo realiza el análisis de las condiciones de mercado y los factores de riesgo inmersos en los montos y condiciones de otorgamiento.</p> <p>Seguiremos evaluando las condiciones de las líneas, encaminados en poder brindar excelentes opciones de financiación y fácil uso, como campañas Flash y cupo rotativo para beneficio de nuestra base social.</p>	Créditos	Cerrado

18	Angela Beatriz Rendon Castaño	Dosquebradas	Con todo respeto quisiera que las personas que llevamos tantos años en el fondo pudiéramos continuar en el en caso que salgamos del Banco antes de una pensión. Mil gracias por su atención.	Febancolombia dentro de sus estatutos, permite que los asociados que se retiran de Banco o alguna filial, puedan continuar asociados con el Fondo así no salgan pensionados. Lo anterior teniendo en cuenta lo indicado en el Art 16: Artículo 16. Pérdida del carácter de asociado. Se pierde la calidad de asociado de Febancolombia, por los siguientes motivos: a. Por desvinculación laboral o de la empresa, compañía o sociedad que determina el vínculo de asociado, salvo que la terminación del contrato obedezca al reconocimiento de pensión, siempre y cuando lleve asociado un tiempo mayor a dos años. b. Por desvinculación laboral salvo que obedezca a la renuncia, voluntaria o mutuo acuerdo del trabajador con la empresa y siempre que este tenga una asociación continua de más de cinco (5) años con el Fondo u ocho (8) años de forma discontinua, siempre y cuando el último año (1) haya sido continuo. c. Por renuncia voluntaria. d. Por exclusión debidamente adoptada. e. Por muerte.	Estatutos	Cerrado
19	Dario Castro García	Medellín	Aprovechar, en cada ciudad, las capacidades, la experiencia y la disponibilidad de los afiliados pensionados de la misma. Se trata de que Febancolombia promueva, estimule y apoye actividades de uso de tiempo libre entre ellos, aprovechando que muchos aún somos personas muy vitales y que somos expertas en ciertas disciplinas del conocimiento. Estamos dispuestos a regalar nuestros conocimientos y nuestro tiempo en beneficio de otros. Sería algo así como una "Red solidaria para el conocimiento y el bienestar". En lo personal, estoy dispuesto a colaborar.	Hemos iniciado en el 2023, reuniones en diferentes ciudades con la base de pensionados, abriendo espacios y mirar cuáles son las mejores alternativas que tenemos para este colectivo, el cual es muy importante para Febancolombia y por el cual hemos venido trabajando con diferentes acciones.	Pensionados	Cerrado
20	Elcira Girón D	Cali	Tener la posibilidad de retirar parte de mis ahorros.	El artículo 16 del Decreto Ley 1481/1989, el cual reza: "Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Por otro lado, también se debe tener en cuenta el artículo 17 de la norma, el cual establece: - Devolución de aportes y de ahorros permanentes. Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante e, igualmente, como regla general, los ahorros permanentes. Así las cosas, la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes sólo se puede realizar en el momento del retiro definitivo del asociado con el fondo de empleados.	Estatutos	Cerrado

21	Isabel Cristina Villegas Galvis	Medellín	Se debería poder cruzar los aportes voluntarios , a las deudas que se tengan con el fondo, por que es triste tener que cancelar el fondo y además volver en dos meses para seguir disfrutando de los beneficios que este lindo fondo tiene, por que en lo personal a mi me ha servido demasiado y siempre tienen un si para alguna de mis necesidades. El carisma y la actitud que tienen todos en el fondo hace una gran diferencia los felicito a todos.	El artículo 16 del Decreto Ley 1481/1989, el cual reza: "Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Por otro lado, también se debe tener en cuenta el artículo 17 de la norma, el cual establece: - Devolución de aportes y de ahorros permanentes. Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante e, igualmente, como regla general, los ahorros permanentes. Así las cosas, la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes o el cruce de cuentas entre éstos con los créditos, sólo se puede realizar en el momento del retiro definitivo del asociado con el fondo de empleados.	Estatutos	Cerrado
22	Gloria Caballero	Bogotá	Los rendimientos sean consignados al 100% en la cuenta de ahorros o corriente que destine el afiliado	El abono mixto de los rendimientos, busca un sano equilibrio entre el crecimiento de los ahorros permanentes y el poder beneficiar al asociado. Año a año la Junta Directiva del Fondo analiza diferentes factores en busca de este equilibrio y de esta forma determina lo que es mejor la base social del Fondo.	Administración	Cerrado
23	Fanny Bojacá	Chía	Mejores tasas y oportunidades de financiación.	Febancolombia ofrece como factor diferencial TASA de colocación FIJA, la cual, con corte a diciembre de 2022 cerró en un promedio del 11,8% EA siendo inferior en hasta 7,85% EA frente a la oferta en el sector cooperativo que llegó hasta 19,65% EA. Siendo responsables de los recursos desembolsados y garantizando el punto de equilibrio para la recuperación del dinero, constantemente el Fondo realiza el análisis de las condiciones de mercado y los factores de riesgo inmersos en los montos y condiciones de otorgamiento. Seguiremos evaluando las condiciones de las líneas, encaminados en poder brindar excelentes opciones de financiación y fácil uso, como campañas Flash y cupo rotativo para beneficio de nuestra base social.	Créditos	Cerrado
24	Yamile Solano López	Bogotá	Un afiliado que quiera realizar cruce de cuentas no deberían decirle que le toca retirarse, eso no me parece, uno debería hacer el cruce de cuentas y seguir en el fondo esa condición deberían revisarla	El artículo 16 del Decreto Ley 1481/1989, el cual reza: "Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Por otro lado, también se debe tener en cuenta el artículo 17 de la norma, el cual establece: - Devolución de aportes y de ahorros permanentes. Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante e, igualmente, como regla general, los ahorros permanentes. Así las cosas, la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes o el cruce de cuentas entre éstos con los créditos, sólo se puede realizar en el momento del retiro definitivo del asociado con el fondo de empleados.	Estatutos	Cerrado
25			Bajar a 5 años la afiliación vitalicia.	Actualmente, los asociados que se desvinculen de la patronal pueden continuar con el Fondo siempre y cuando, tengan una antigüedad continua de mínimo 5 años o discontinua de 8 años.	Estatutos	Cerrado
26			Permitir el reingreso al fondo por mas de 3 veces de haberse retirado del mismo.	La normatividad vigente del Fondo, autoriza anualmente una Ley de Amnistía dirigida a todos los exasociados con más de 3 retiros, la cual les permite ingresar nuevamente al Fondo durante la vigencia de la misma.	Estatutos	Cerrado

27	Alexander Diaz Mesa	Cali	Hacer seguimiento a las personas que se retiran y manifiestan el regreso al fondo que sea automático con la autorización del empleado tal como lo hace el FEC.	En efecto, cuando el asociado nos autoriza en el momento de su retiro la renovación automática, esta se realiza y procesa una vez haya transcurrido los dos meses.	Estatutos	Cerrado
28			El ahorro del pensionado, lo pueda utilizar el 50% o 60 %, bien sea para recreación o para alguna necesidad y no tenga que acudir a crédito pagando intereses.	El artículo 16 del Decreto Ley 1481/1989, el cual reza: "Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Por otro lado, también se debe tener en cuenta el artículo 17 de la norma, el cual establece: - Devolución de aportes y de ahorros permanentes. Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante e, igualmente, como regla general, los ahorros permanentes. Así las cosas, la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes o el cruce de cuentas entre éstos con los créditos, sólo se puede realizar en el momento del retiro definitivo del asociado con el fondo de empleados.	Estatutos	Cerrado
29	Sara Agudelo Puerta	Medellín	Que se puedan hacer retiros parciales	El artículo 16 del Decreto Ley 1481/1989, el cual reza: "Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Por otro lado, también se debe tener en cuenta el artículo 17 de la norma, el cual establece: - Devolución de aportes y de ahorros permanentes. Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante e, igualmente, como regla general, los ahorros permanentes. Así las cosas, la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes o el cruce de cuentas entre éstos con los créditos, sólo se puede realizar en el momento del retiro definitivo del asociado con el fondo de empleados.	Estatutos	Cerrado
30	Sonia Gonzalez Alza	Bucaramanga	A los pensionados no se nos exija la presentación de documentos físicos, para el estudio, aprobación y desembolso de los créditos; que tengan como válidos los digitales. Más si se está en otra ciudad.	De acuerdo a nuestra reglamentación y normatividad actual, los pagarés, formatos de asegurabilidad y/o cartas adicionales, son documentos que se requieren de forma física para el soporte de cada operación. Es importante aclarar que, el trámite crediticio se inicia desde que se revisan documentos escaneados para avanzar y gestionar los tiempos adecuadamente, tanto de estudio de capacidad, como de validación con la aseguradora para el seguro obligatorio de cartera. Estamos trabajando en ofrecer un proceso de crédito más dinámico y conforme las nuevas tecnologías que nos permitan optimizar tiempos de respuesta a nuestros asociados.	Créditos	Cerrado
31	Diana Maldonado	Bogotá	Mucha demora en respuesta han desmejorado la atención	Febancolombia cuenta con los diferentes canales de atención como son correos electrónicos, línea telefónica, líneas de celular y WhatsApp corporativas, y chat de redes sociales, no obstante, se realizan internamente capacitaciones en temas de servicios ofertados por el fondo, buscando que nuestros colaboradores puedan atender todas las dudas presentadas. Nuestro directorio puede ser consultado en https://www.febancolombia.com.co/contacto/directorio-febancolombia	Servicio	Cerrado
32			Crédito U, piden capacidad y nunca aumenta cuota, siempre se mantiene, ponen mucho problema y es ahora; años atrás era más fácil.	Para la línea de crédito de Universidad Segura, al igual que las demás modalidades, se debe contar con toda la actualización de la información para realizar el ejercicio financiero donde es necesario que se siga contando con la capacidad de descuento de las cuotas, pese a que sigan siendo iguales, de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de descuentos máximos.	Créditos	Cerrado

33	Sonia Gonzalez Alza	Bucaramanga	Para créditos inferiores o iguales a los aportes, y para las consolidaciones no se revise centrales de riesgo, pues la deuda queda respaldada por los aportes. Además de bajar los costos de estudio, agiliza tiempos de repuesta y es un impedimento en el servicio de crédito.	Normativamente, y por exigencia de nuestro ente regulador, se requiere la consulta en Centrales de Información independiente del monto por el cual sea tramitado cada crédito. Es importante aclarar que las alertas de las consultas no son una causal de negación, sino que constituyen un punto de análisis que nos permite conocer el perfil del deudor y sus comportamientos de pago tanto internos como externos. No obstante, e independiente de la garantía del crédito, se debe contar con la capacidad de pago de las cuotas proyectadas.	Créditos	Cerrado
34			Que en cada regional a final de años se realice una feria empresarial similar a la que se hace en Bogotá, para los afiliados que manejamos emprendimientos.	Febancolombia actualmente no realiza ferias empresariales presenciales en ninguna ciudad, sin embargo, contamos con una Vitrina Virtual permanente, dispuesta en nuestra página web para todos nuestros asociados y sus familias. De esta manera, apoyamos el emprendimiento, especialmente el de los participantes en nuestra Escuela de Emprendedores Febancolombia.	Comercial	Cerrado
35			Que se establezcan cartelera de eventos recreativos mensuales por zonas.	Periódicamente, el Fondo realiza actividades virtuales enfocadas en diferentes temas y públicos, para el beneficio de todos nuestros asociados. De igual forma, contamos con diferentes convenios recreativos los cuales puede consultar en https://www.febancolombia.com.co/convenios/recreacion	Comercial	Cerrado
36	Myriam Torres	Bogotá	Obtener convenio con aseguradora, para seguro de auto contra todo riesgo, que realmente sea de beneficio para el afiliado, en algunas oportunidades he solicitado cotización al fondo y sale igual de costoso que tomarlo de forma individual.	En Febancolombia contamos con convenios comerciales con 2 aseguradoras que manejan descuentos colectivos. Es de aclarar que estas pólizas se manejan según tipo de vehículo, antigüedad y otros requisitos adicionales que los proveedores requieren, impactando en el costo final de la póliza. Adicionalmente, estos servicios ofrecen generalmente beneficios y coberturas adicionales a las que se ofrecen en el mercado tradicional. De igual manera, seguimos trabajando y buscando el mejor precio para nuestros asociados.	Convenios	Cerrado
37	Germán Caro Gómez	Armenia	Realizar convenio de medicina general	Solicitamos a nuestro asociado, nos pueda remitir un posible proveedor de medicina general con el fin de suplir las necesidades de nuestros asociados de la zona.	Convenios	Cerrado
38			Subir tasa de rendimiento a nuestros ahorros, el cual, a pesar de la subida en la tasa de créditos, permanece igual	Informamos que durante el mes de marzo del presente año se incrementó en 50 puntos básicos el interés de los ahorros permanentes de nuestros asociados. De igual manera, en julio se incrementó nuevamente en 25 puntos básicos y se evalúa mes a mes, con el fin de reconocer mayor rendimiento en los ahorros de nuestros asociados.	Ahorros	Cerrado
39			Existen muchas líneas de crédito, pero en realidad hay muy poca efectividad.	Pensando en la practicidad al momento de radicación, se han unificado líneas de crédito para la gestión por parte de los asociados, así como el uso de la radicación web cuando se cuenta con el pagare único registrado en el sistema. Invitamos a radicar las solicitudes de crédito desde nuestra la página web y remitir los documentos necesarios para tramitar las solicitudes. Una vez tenemos todos los soportes, se cuenta con la capacidad de pago y garantías para cada obligación, se procede a realizar el desembolso.	Créditos	Cerrado

40	Sergio Hernán Fajardo Cifuentes	Bogotá	No existe asesoría real en solicitudes solo en retención, además solicitan firma de formato sura para estudio de crédito bajo las condiciones "cuando el asociado es mayor a 60 años o en saldos acumulados con el fondo y/o el crédito solicitado suman o supera los 60 millones de pesos, aplica para cualquiera de los dos escenarios", lo cual es insólito ya que ni siquiera se ha llegado a una aprobación.	Febancolombia cuenta con canales de atención como son: correo electrónico, línea telefónica, líneas corporativas, y chat por WhatsApp; no obstante, se realizan capacitaciones en temas de servicios ofertados por el fondo buscando nuestros funcionarios puedan atender todas las dudas presentadas. Respecto al seguro de cartera, este es obligatorio previo a la aprobación del crédito y se diligencia con la finalidad de agilizar los tiempos de respuesta acorde al Documento Técnico de Otorgamiento, artículo 7, sobre seguros de vida sobre créditos. Dado lo anterior, aunque el crédito aún no se haya desembolsado, uno de los primeros pasos a seguir es el respaldo de la Aseguradora para así continuar con el proceso.	Créditos	Cerrado
41			Lamentablemente los afiliados, no sienten que tengan un respaldo con el fondo en cuanto a créditos y han decidido cancelar la afiliación, trasladándose a otros fondos donde les brindan mejores alternativas, menos tramites, mayores facilidades, respuestas mas rápidas y en ocasiones hasta preaprobados.	Febancolombia ofrece grandes beneficios y apoya a sus asociados con líneas de crédito que, a diferencia del mercado, cuenta con tasas de interés fijas, representando una gran ventaja en el pago de cuotas constantes y menor cobro de intereses. Así mismo, contamos con campañas de créditos Flash y cupos rotativos para un fácil trámite y acceso a estas. Trabajamos continuamente en el análisis del mercado con el fin de dar una mayor cobertura a las necesidades de nuestra base social.	Créditos	Cerrado
42	Gustavo Guevara Martínez	Bogotá	Que Febancolombia juegue un papel más incidente en los Convenios de Salud con los Corredores de Seguros para la negociación del valor de las primas de las pólizas de Hospitalización y Cirugía y productos similares y complementarios, por cuanto el incremento porcentual reciente supero el 40%, y el impacto económico en la comunidad de pensionados fue muy drástico, incluso conllevo hasta el retiro de esta cobertura por no alcanzar su disponibilidad económica. Explorar otras alternativas de pólizas o de productos, así como ver opciones con otras compañías. Y diseñar un plan de financiación similar al de Universidad Segura con una moderada tasa de interés para poder sobrellevar la financiación.	En efecto, Febancolombia hace los estudios y análisis de las diferentes propuestas comerciales de los proveedores, seleccionando los convenios que ofrecen los mejores beneficios a nuestros asociados. Para el caso de la póliza HYC al evidenciar el incremento, se buscaron otras alternativas con otros proveedores, sin embargo, teniendo en cuenta el nicho del mercado que se estaba cotizando no logramos obtener ninguna propuesta que superara la ofrecida por SURA. Lo anterior teniendo en cuenta que la siniestralidad en dicha póliza esta superior al 200% y es por esta razón que dicho proveedor generó un incremento superior al efectuado en años anteriores. Febancolombia seguirá buscando siempre los mejores beneficios en temas de cobertura, gastos médicos inesperados, acceso a una rápida atención médica, libertad de escoger un médico o especialidad, entre otros.	Convenios	Cerrado

43			Incluir en prestación de servicios actividades de recreación, cultura y de apoyo psicológico a través de Convenios para la comunidad de pensionados, con la mayor cobertura posible en el país.	Nos complace ver su interés en promover actividades recreativas y deportivas para este grupo de asociados, tan importante de nuestro Fondo de Empleados. Actualmente, estamos buscando opciones que brinden a los adultos mayores la posibilidad de participar en actividades que fomenten su bienestar y diversión. Es por esto que para el mes de agosto se realizará una actividad virtual con los asociados pensionados en donde tendrán un rato de esparcimiento. Además, queremos invitarlo a que, si le es posible o conoce alguna entidad o club que pueda ofrecer los servicios necesarios para la realización de estos campeonatos, nos lo informe. Su colaboración y conocimiento podrían ser de gran ayuda para establecer alianzas estratégicas y llevar a cabo estos eventos de la mejor manera posible. Estamos comprometidos con su propuesta y trabajamos constantemente en encontrar las oportunidades adecuadas para hacerla realidad.	Convenios	Cerrado
44	Carlos Hernán Montoya Espitia	Cali	Que se cree una línea de crédito permanente para compra de cartera, ya que en la actualidad la ponen por temporadas.	En Febancolombia realizamos constantemente el análisis de las condiciones de mercado y los factores de riesgo inmersos en los montos y campañas que se generan para compra de cartera, por lo cual, encaminados en generar un buen uso del dinero y mejoramiento de flujo de caja se crean campañas de compra de cartera por temporadas, aprobadas con un importante beneficio de tasa de interés fija y con plazo amplio de hasta 72 meses, transfiriendo beneficios que repercuten en el mejoramiento de las finanzas de nuestros asociados. Así mismo, esta línea podrá ser utilizada para compra de cartera del grupo familiar básico.	Créditos	Cerrado
45			Por favor tener en cuenta los pensionados para los auxilios y lo más importante una buena atención como cuando estábamos activos.	Teniendo en cuenta que los pensionados son un pilar fundamental en el funcionamiento de Febancolombia, durante los meses de junio y julio hemos venido realizando una actividad con los pensionados de las ciudades principales y aledañas de Cali, Barranquilla, Medellín, Bogotá y Bucaramanga, con el fin de conocer más de cerca las necesidades que tienen como asociados y buscar mejores beneficios.	Pensionados	Cerrado
46	Luis Fernando Cossio Echavarría	Medellín	Tener más acceso a un crédito restringen mucho por lo menos que presten tres veces lo ahorrado.	Actualmente, la única línea de crédito que requiere cupo para el trámite es la modalidad de Libre Inversión, donde asociados con antigüedad hasta de 5 años acceden a un cupo de 3.5 veces sus ahorros menos la deuda actual*. Los asociados con antigüedad mayor a 5 años y hasta 10 años acceden a un cupo de hasta 4 veces sus ahorros menos la deuda actual*, y los asociados con antigüedad mayor a 10 años acceden a un cupo de 5,5 veces sus ahorros menos la deuda actual*. Las demás modalidades de crédito son extra cupo definidas en SMMLV, sujetas a la capacidad de pago del asociado y garantías exigibles. *Sin incluir saldos de crédito Consumo Vivienda, Vehículo y/o Motocicletas.	Créditos	Cerrado
47	Carlos Alberto Bolívar Suarez	Bogotá	Se necesita una aplicación para celular donde este todos los servicios del fondo, y de fácil autenticación, en estos momentos es muy difícil logearse o autenticarse en la página de servicios en línea, es muy complicado, también que sea más fácil la autenticación en la página.	En Febancolombia estamos trabajando cada día por mejorar las diferentes herramientas para ofrecer una mejor experiencia a nuestros asociados. El ingreso al estado de cuenta solicita la autenticación en dos pasos, con el fin de contar con un alto nivel de seguridad, aspecto primordial para el Fondo. Actualmente se están evaluando opciones y mecanismos que nos permitan hacer más fácil, pero igual de seguro este ingreso.	Tecnología	Cerrado

48		<p>Modificación al plazo máximo de la línea de crédito consumo destinación vivienda.</p> <p>Ampliación del plazo en el crédito de 120 meses a 180 meses, así tendrá el afiliado un beneficio en contar con una mayor capacidad de endeudamiento, de manera que podrá acceder al monto máximo establecido por el Fondo, contemplado en los 195 SMMLV; por cuanto los trabajadores muchas veces se ven restringidos en la solicitud de este monto total y a la posibilidad de acceder a esta línea de crédito para la adquisición de vivienda. Al contar con esta modificación de tener más tiempo, se reduce el valor de la cuota; conllevando a tener un mayor porcentaje disponible de endeudamiento.</p> <p>Febancolombia teniendo la garantía real del inmueble con la hipoteca que es un mayor valor con relación al monto del préstamo, refleja un respaldo seguro para el fondo, donde también se le brinda la posibilidad al afiliado que en caso que sea desvinculado por algún motivo del banco continúe agremiado manteniendo el beneficio en su tasa interés, así generando un alivio y tranquilidad para el trabajador y su familia, minimizando riesgos que puedan conllevar a la pérdida del inmueble, brindando una garantía superior en el pago de su obligación, toda vez que es una de las principales necesidades prioritarias humanas y de la economía solidaria para que las personas pueden garantizar un techo para su hogar.</p>	<p>Cumpliendo la normatividad aplicable desde la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el ámbito de aplicación de la <i>CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA, TÍTULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPÍTULO III SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ -SARL, NUMERAL 2, METODOLOGÍA ESTÁNDAR DE MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ EN EL SECTOR SOLIDARIO: Sin perjuicio de la posible afectación por factores externos, la posición de liquidez de la organización solidaria depende de las decisiones que ésta toma respecto de las características de sus activos, pasivos y posiciones contingentes. El plan estratégico de la organización, su reputación, los nichos de mercado, las condiciones de precio y plazo de sus productos tradicionales y nuevos, entre otros elementos, determinan la dinámica de sus flujos de entrada y salida de recursos. También así, conforme lo establece esta misma circular <i>CAPITULO II SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO – SARC, 5.1.1. Límites de exposición crediticia y apetito al riesgo: Las políticas deben incluir las pautas generales que observará la organización solidaria en la fijación de los límites de exposición de los créditos totales e individuales y por líneas de crédito, así como de los cupos de adjudicación y límites de concentración por modalidad, líneas de crédito, deudor, plazos, sectores económicos o regiones geográficas, en función del apetito al riesgo, al perfil de riesgo y a la máxima pérdida tolerada.</i></i></p> <p>De acuerdo a la normatividad anterior y en concordancia a nuestra reglamentación interna en el sistema de Administración de Riesgos, Manual SARL y Manual SARC, en Febancolombia trabajamos continuamente por ofrecer un portafolio de créditos y servicios que se ajuste a las necesidades generales de nuestros asociados, por ello la línea de crédito Consumo con Destinación Vivienda se ha venido modificando, previo a los análisis realizados, generando aumento del plazo de 8 años hasta 10 años, al igual que el monto máximo a financiar pasó de 135 SMMLV a 195 SMMLV, buscando que los asociados tengan la posibilidad de tomar un endeudamiento mayor por esta modalidad.</p> <p>Así mismo, ceñidos a la norma en las diferentes etapas del SIAR: identificación, medición, control y monitoreo, se ha estudiado un aumento de plazo mayor a 10 años, donde el riesgo de liquidez tiene una gran penetrancia al contar con recursos finitos en el tiempo, ya que a mayor plazo de colocación de los recursos se genera una menor recuperación de capital dando paso a menores recursos disponibles para préstamos; además, la ampliación de plazo nos impacta al tener que captar recursos de SDATS en plazos superiores a 1 año, derivando esto en el aumento de rendimientos por estos recursos, transferidos en un incremento de la tasa de colocación de todas las modalidades.</p> <p>No obstante, la capacidad de pago es requisito fundamental para la aprobación de cualquier crédito, dadas las condiciones de riesgo y la longevidad de esta modalidad para garantizar el pago de las cuotas en el plazo establecido, y conforme la normatividad en materia de descuentos máximos permitidos, sin dejar de lado que no solo se tiene la figura de hipoteca sino codeudores y afianzadoras con un mayor riesgo de pago en caso de siniestro.</p> <p>Trabajaremos en seguir monitoreando la línea, buscando sea lo más dinámica posible, acorde a las condiciones de mercado y de riesgo.</p>	Créditos	Cerrado
----	--	--	--	----------	---------

49	Carlos Alfonso Medina Ramirez	Bogotá	<p>Modificación plazo línea de crédito consolida tu deuda con Febancolombia .</p> <p>Frente a los requerimiento continuos de los trabajadores en estos tiempos de crisis económica que hemos tenido durante estos últimos tres (3) años, después de una pandemia y un alto costo de vida, se necesita urgentemente un cambio con relación a la línea del crédito de “consolida tus obligaciones”, ampliando el plazo de los 60 meses actualmente estipulados, para pasar a por lo menos 80 meses de plazo máximo, con el fin de generar un verdadero alivio financiero al afiliado para unificar sus créditos que tiene con el fondo, generando esto en que se obtenga una mayor capacidad de pago en sus obligaciones con deducciones más asequibles en sus quincenas y primas.</p>	<p>Teniendo en cuenta las consideraciones y buscando un beneficio para los asociados, fue aprobado por la Junta Directiva del Fondo una campaña de crédito en modalidad Consolida tu Deuda para el mes de julio 2023, invitando a los asociados a radicar las solicitudes de estudio para mejorar los flujos de caja con una reducción significativa de cuota, gracias a una disminución de tasa interés, pasando del 19% EA al 15% EA y un aumento de plazo de hasta 72 meses. Adicionalmente, esta campaña contó con el beneficio de un menor costo de afianzamiento a través de la EFE Garantías al tener una comisión menor a las del resto de líneas activas.</p> <p>No obstante, tomando como precedente la dinámica de la línea, esta modalidad puede ser solicitada cada tres meses, permitiendo recoger saldos constantemente y volviéndose una práctica cíclica en aumento de plazo, así como los riesgos de crédito derivados de liberar capacidad y nuevamente hacer uso de esta para acceso a nuevos créditos internos y externos, aumentando el nivel de deuda y reduciendo solvencia económica; razones por las cuales no se plantea que el plazo de esta línea tenga un aumento.</p>	Créditos	Cerrado
50			<p>Creación de una nueva línea de préstamo “Crédito Alivio Financiero” compra de cartera.</p> <p>Debido a las constantes subidas en las tasas de interés, fijadas por el Banco de la República, como medida para combatir la inflación, han elevando la tasa de usura anual a un 46.26% en modalidades de créditos de consumo y ordinario, son bastantes las suplicas de los trabajadores que ven sus obligaciones fijadas en tasa variable del DTF + unos puntos, que se volvieron impagables, causando una crisis financiera personal, al tener que pagar más dinero en sus obligaciones contraídas exponiéndose a quedar en mora y a cobros coactivos.</p> <p>La propuesta es compra de cartera a una tasa conveniente que genere alivio real financiero con descuentos quincenales y abonos extraordinarios en primas a un plazo de 36 meses.</p>	<p>En Febancolombia realizamos constantemente el análisis de las condiciones de mercado y los factores de riesgo inmersos en los montos y campañas que se generan para compra de cartera, por lo cual, encaminados en generar un buen uso del dinero y mejoramiento de flujo de caja se crean campañas de compra de cartera por temporadas, aprobadas con un importante beneficio de tasa de interés fija y con plazo amplio de hasta 72 meses, transfiriendo beneficios que repercuten en el mejoramiento de las finanzas de nuestros asociados. Así mismo, esta línea podrá ser utilizada para compra de cartera del grupo familiar básico.</p>	Créditos	Cerrado

51			<p>Ahorro Programado a Futuro</p> <p>Subir las tasas de interés para que sean atractivas e incentivar el ahorro en los afiliados ya que ahora esta línea de inversión está en el 7% EA y entidades financieras están en promedio al 13% EA al mismo plazo máximo ofrecido por el fondo.</p>	<p>Durante este tiempo se ha dado prioridad en subir el interés del ahorro permanente para que así, todos los asociados al fondo se vean beneficiados. Así mismo, a lo largo del año se ha promovido la apertura de SDAT con diferentes campañas comerciales e interesantes tasas de interés, lo cual nos permite mantener un sano equilibrio en colocación y captación.</p>	Ahorros	Cerrado
52	Esperanza García Gómez	Bucaramanga	<p>Quisiera que consideraran la posibilidad de que nos aceptaran a los independientes el EFE Garantías, pues es muy difícil solicitar un crédito por que no lo aprueban, debe llevar la firma de un codeudor y en realidad nadie hace ese favor. No importa que se tenga que pagar más pero que nos den esa posibilidad.</p>	<p>Para nuestros asociados en calidad de independientes, Febancolombia tiene dispuesto el respaldo con afianzadora FGA.</p>	Créditos	Cerrado
53	Luis Enrique pinto castaño	Villavicencio	<p>Que los afiliados que se hayan retirado ya 3 veces del fondo, les permitan afiliarse con una penalización no mayor a 6 meses de castigo. O ya transcurrido su 2do retiró la penalización sea de 6 meses y ya si incurre en el 3er retiro 1 año de penalización.</p>	<p>La normatividad vigente del Fondo, autoriza anualmente una Ley de Amnistía dirigida a todos los exasociados con más de 3 retiros, la cual les permite ingresar nuevamente al Fondo durante la vigencia de la misma.</p>	Estatutos	Cerrado
54	Adrian David Sánchez Jaramillo	Villavicencio	<p>Compra de cartera a otros bancos con los créditos</p>	<p>En Febancolombia realizamos constantemente el análisis de las condiciones de mercado y los factores de riesgo inmersos en los montos y campañas que se generan para compra de cartera, por lo cual, encaminados en generar un buen uso del dinero y mejoramiento de flujo de caja se crean campañas de compra de cartera por temporadas, aprobadas con un importante beneficio de tasa de interés fija y con plazo amplio de hasta 72 meses, transfiriendo beneficios que repercuten en el mejoramiento de las finanzas de nuestros asociados. Así mismo, esta línea podrá ser utilizada para compra de cartera del grupo familiar básico.</p>	Créditos	Cerrado
55	Víctor Alfonso Gaitán araque	Acacias	<p>En muchas ocasiones si quiero un crédito y no tengo capacidad en el desprendible pero tengo ahorros que si no tengo la capacidad, que al menos pueda retirar parcial sin retirarme</p>	<p>El artículo 16 del Decreto Ley 1481/1989, el cual reza: "Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Por otro lado, también se debe tener en cuenta el artículo 17 de la norma, el cual establece: - Devolución de aportes y de ahorros permanentes. Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante e, igualmente, como regla general, los ahorros permanentes. Así las cosas, la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes o el cruce de cuentas entre éstos con los créditos, sólo se puede realizar en el momento del retiro definitivo del asociado con el fondo de empleados.</p>	Estatutos	Cerrado

56	Daniel Mauricio Mahecha Samudio	Villavicencio	Que vuelva el crédito de emergencia y uno como el que era aniversario.	Anualmente, en Febancolombia realizamos estudios de mercado y generamos nuevas campañas de crédito con ajustes en montos, tasas de interés fijas, plazos, y condiciones de radicación, para ser tramitadas por los asociados de una manera ágil y dinámica acorde a las necesidades identificadas. Actualmente tenemos nuevas modalidades de crédito similares al año anterior como créditos de fidelidad y cupo rotativo.	Créditos	Cerrado																																			
57			Solicitamos bajar la tasa de interés del crédito libre inversión, los cuales se encuentran muy altas, teniendo en cuenta que el fondo Fe Bancolombia, es una entidad sin ánimo de lucro, regulada bajo las leyes del cooperativismo y la economía solidaria en Colombia, lo cual se debe traducir en beneficio para sus asociados.	<p>Durante el año 2022 dadas las condiciones del sector financiero ante los constantes incrementos de tasas de interés decretados por el Banco de la República, y derivado de ello aumentos en los indicadores económicos, Febancolombia mantuvo por debajo del mercado y competencia las tasas de colocación de crédito, con la ventaja adicional de manejar tasas de interés fijas desde el momento de aprobación. Así, logramos un beneficio de reducción de pago de intereses de hasta 7,85% menos en las cuotas. De acuerdo a nuestro informe de gestión el ahorro transferido fue:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">COSTO INTERESES POR \$ MILLON - PLAZO DE 48 MESES</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>CONSUMO</th> <th>VEHÍCULO</th> <th>TDC</th> <th>VIVIENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCOS</td> <td>\$ 532.399</td> <td>\$ 388.535</td> <td>\$ 1.111.180</td> <td>\$ 337.223</td> </tr> <tr> <td>COOPERATIVAS*</td> <td>\$ 407.261</td> <td>\$ 407.261</td> <td>\$ 407.261</td> <td>\$ 267.257</td> </tr> <tr> <td>FEBANCOLOMBIA*</td> <td>\$ 242.859</td> <td>\$ 256.767</td> <td>\$ 242.859</td> <td>\$ 215.348</td> </tr> <tr> <td>AHORRO VS BANCOS</td> <td>\$ 289.540</td> <td>\$ 131.768</td> <td>\$ 868.321</td> <td>\$ 121.875</td> </tr> <tr> <td>AHORRO VS COOPERATIVAS</td> <td>\$ 164.402</td> <td>\$ 150.494</td> <td>\$ 164.402</td> <td>\$ 51.909</td> </tr> </tbody> </table> <p>Seguiremos buscando el beneficio de nuestros asociados y de igual forma, el punto de equilibrio de la operación del Fondo.</p>	COSTO INTERESES POR \$ MILLON - PLAZO DE 48 MESES					ENTIDAD	CONSUMO	VEHÍCULO	TDC	VIVIENDA	BANCOS	\$ 532.399	\$ 388.535	\$ 1.111.180	\$ 337.223	COOPERATIVAS*	\$ 407.261	\$ 407.261	\$ 407.261	\$ 267.257	FEBANCOLOMBIA*	\$ 242.859	\$ 256.767	\$ 242.859	\$ 215.348	AHORRO VS BANCOS	\$ 289.540	\$ 131.768	\$ 868.321	\$ 121.875	AHORRO VS COOPERATIVAS	\$ 164.402	\$ 150.494	\$ 164.402	\$ 51.909	Créditos	Cerrado
COSTO INTERESES POR \$ MILLON - PLAZO DE 48 MESES																																									
ENTIDAD	CONSUMO	VEHÍCULO	TDC	VIVIENDA																																					
BANCOS	\$ 532.399	\$ 388.535	\$ 1.111.180	\$ 337.223																																					
COOPERATIVAS*	\$ 407.261	\$ 407.261	\$ 407.261	\$ 267.257																																					
FEBANCOLOMBIA*	\$ 242.859	\$ 256.767	\$ 242.859	\$ 215.348																																					
AHORRO VS BANCOS	\$ 289.540	\$ 131.768	\$ 868.321	\$ 121.875																																					
AHORRO VS COOPERATIVAS	\$ 164.402	\$ 150.494	\$ 164.402	\$ 51.909																																					
58			Que la asamblea general de asociados se haga de forma virtual, con el fin de reducir gastos y costos en tiquetes aéreos, gastos de transporte, hoteles, y gastos de logística del evento...etc. Gastos que provienen de nuestros ahorros, los cuales consideramos muy exagerados en estos eventos. Reduciendo estos gastos, se deben traducir en beneficios como mejores auxilios y rebajas en las tasas de interés en los créditos de libre inversión para sus asociados.	<p>La realización y logística de las Asambleas anuales del Fondo son evaluadas a través de la Junta Directiva, en donde se exploran y se ponen en consideración las diferentes alternativas, sin que esto afecte los excedentes y beneficios que ofrecemos a todos nuestros asociados.</p> <p>Agradecemos su recomendación, y es importante mencionar que la asamblea se ha realizado en los últimos años de manera virtual, y al ser este un año de elección de los Órganos de Control y Administración del Fondo, la evaluación realizada por la Junta Directiva concluyó que era un motivo importante para hacerla de manera presencial. De igual forma, destacamos que en Febancolombia hemos sido muy estrictos y cuidadosos, cumpliendo con los presupuestos presentados año a año, de forma tal que estas actividades que también son necesarias para el crecimiento y mejoramiento del Fondo, no afecten ni lo excedentes, ni las tasas de captación o colocación.</p>	Administración	Cerrado																																			
59			FeBancolombia reporta ante las centrales de riesgo, el valor de la cuota crédito prima como si fuera una cuota mensual, afectando la capacidad de pago y capacidad de endeudamiento de sus asociados. Los asociados solicitamos se haga el reporte, solo en las fechas de pago de primas.	Ceñidos a las normas en materia de reportes a Centrales de Información, Febancolombia debe reportar mensualmente todas las obligaciones de crédito vigentes de nuestros asociados, incluidos los créditos de modalidad de prima, los cuales son cargados en el reporte con periodicidad de pago semestral, ya que de esta manera se genera el abono a capital de la línea.	Créditos	Cerrado																																			

60	María Isabela Garcés Álvarez	Montería	Los asociados zona Córdoba, solicitamos mejorar la línea de crédito liberación de hipoteca, porque aun liberando la cuota por lo general no da capacidad de endeudamiento.	<p>En Febancolombia trabajamos continuamente por ofrecer un portafolio de créditos y servicios que se ajuste a las necesidades generales de nuestros asociados, por ello la línea de crédito Consumo con Destinación Vivienda se ha venido modificando, previo a los análisis realizados, generando aumento del plazo de 8 años hasta 10 años, al igual que el monto máximo a financiar pasó de 135 SMMLV a 195 SMMLV, buscando que los asociados tengan la posibilidad de tomar un endeudamiento mayor por esta modalidad.</p> <p>No obstante, la capacidad de pago es requisito fundamental para la aprobación de cualquier crédito, dadas las condiciones de riesgo y la longevidad de esta modalidad para garantizar el pago de las cuotas en el plazo establecido, y conforme la normatividad en materia de descuentos máximos permitidos.</p> <p>Trabajaremos en seguir monitoreando la línea, buscando sea lo más dinámica posible, acorde a las condiciones de mercado y de riesgo. Invitamos a escalar las dudas de los ejercicios financieros en los canales de atención del Fondo.</p>	Créditos	Cerrado
61			Solicitamos rebajar la tasa de interés para créditos de vehículos.	Las tasas de interés de la modalidad de crédito de vehículo son medidas de acuerdo a las condiciones de mercado, donde Febancolombia ofrece una tasa fija y competitiva respecto a entidades financieras, y con menores condiciones y requisitos para el trámite, generando ente otras, el beneficio de no tener que pignorar el vehículo para agilizar el proceso y poder cumplir el sueño de nuestros asociados de vehículo propio.	Créditos	Cerrado
62			Solicitamos para la zona Córdoba, región caribe, se incremente el número de beneficiados en auxilios de vacaciones y auxilios educativos. Actualmente se benefician muy pocos.	Aclaremos que todos los sorteos y campañas que realiza el fondo, se hacen teniendo en cuenta todas las zonas del país y se distribuyen de forma equitativa. Es así como entregamos cada beneficio en las 4 zonas del país, en donde se da prioridad a las ciudades y regiones más lejanas, con el fin de que todos nuestros asociados se vean beneficiados.	Auxilios	Cerrado
63			El regalo de fin de año sea un utensilio para el hogar, que tenga mayor uso y provecho y sea de buena calidad.	<p>Teniendo en cuenta la encuesta realizada, los resultados nos muestran que: 73.9% de los encuestados manifiestan que los regalos entregados en los últimos tres años son excelentes, de igual forma cuando se preguntó sobre qué quisieran recibir, un 54.74% manifiestan interés en elementos de tecnología, y tan solo un 0,57% presentó interés en que sea en dinero.</p> <p>El Fondo de Empleados seguirá anualmente validando las mejores opciones para entregar un detalle navideño que sea útil para toda la familia. Trabajamos continuamente, buscando los mejores regalos para nuestros asociados, gracias por su sugerencia.</p>	Comercial	Cerrado
64			Que se implemente una nueva línea de compra de cartera que realmente llene las expectativas de sus asociados, permitiendo recoger las obligaciones con entidades financieras a través del fondo FeBancolombia.	En Febancolombia realizamos constantemente el análisis de las condiciones de mercado y los factores de riesgo inmersos en los montos y campañas que se generan para compra de cartera, por lo cual, encaminados en generar un buen uso del dinero y mejoramiento de flujo de caja se crean campañas de compra de cartera por temporadas, aprobadas con un importante beneficio de tasa de interés fija y con plazo amplio de hasta 72 meses, transfiriendo beneficios que repercuten en el mejoramiento de las finanzas de nuestros asociados. Así mismo, esta línea podrá ser utilizada para compra de cartera del grupo familiar básico.	Créditos	Cerrado

65			Convenio con el hotel poblado en Coveñas para todos los afiliados del fondo contacto Melki Narváez celular 3128216249 correo electrónico eventos@hotelpoblado.com	Agradecemos su propuesta de convenio con el Hotel Poblado en Coveñas para los asociados del fondo. Le informamos que hemos tomado nota de los detalles y nos comunicaremos con el señor Melki Narváez para explorar las posibilidades de establecer esta alianza. Mientras tanto, nos complace informarle que en esta ciudad contamos con un excelente convenio con el Hotel Manglar de las Garzas, ubicado en Sucre, kilómetro 5 vía Tolú - Coveñas. Con este proveedor, nuestros asociados podrán disfrutar de un descuento especial del 20% en alojamiento y una experiencia turística muy agradable.	Convenios	Cerrado
66	John Alexander Reina Barbosa	Bogotá	No tener en cuenta los aportes de ahorro como gastos en el estudio del crédito	De acuerdo al Documento técnico de Otorgamiento, Artículo 19 sobre los criterios adicionales para el análisis y aprobación de créditos, los descuentos de ahorros y aportes con Febancolombia no se tienen en cuenta dentro del ejercicio de capacidad, los demás descuentos reflejados en el desprendible sí son tenidos en cuenta al ser una deducción.	Créditos	Cerrado
67			Compra automática de boletas para cine: actualmente las boletas para cine y comida se adquieren mediante diligenciamiento de formulario y se demora en ocasiones hasta 5 días, la propuesta es automatizar y digitalizar el procedimiento de tal manera que se pueda contar el mismo día con las boletas.	Informamos que actualmente el envío de boletería se demora máximo 2 días. La operatividad y logística de las mismas se realiza a través de solicitud por correo electrónico, ya que de esta manera el precio es mucho más favorable para el asociado. Si se incurre en la automatización y uso de herramientas tecnológicas para este proceso, se verá reflejado en el incremento de los precios y se perdería el objetivo de este beneficio. Cabe anotar que continuamente trabajamos en mejorar y ofrecer las mejores facilidades a nuestros asociados.	Tecnología	Cerrado
68			Antigüedad en los créditos: que desde el momento de la afiliación pueda realizarse cualquier línea de crédito, sujeto a capacidad de endeudamiento y de ser necesario consignando una parte de ahorros para respaldar la deuda.	Actualmente, los asociados del Fondo desde su afiliación y una vez realizado el descuento de primera cuota de aportes, pueden acceder a las diferentes líneas de crédito vigentes como lo son el crédito de Libre Inversión, Cupo de Afiliación, Crédito Prima, Línea Efectiva, Cupo Rotativo, Educación, Universidad Segura, Multipropósito, Salud Social, Cumpleaños y Fidelidad. Todas las opciones están sujetas a las condiciones estipuladas para cada línea y cumpliendo con las garantías exigibles.	Créditos	Cerrado
69			Crédito rotativo: Que exista un crédito rotativo para todos los afiliados, con un monto máximo de \$1.000.000 sin que implique estudio, que esté disponible para el momento en que se requiera, sin implicar gestión documental, ni estudio de crédito. Con deducción de nómina y que se pueda elegir la forma de pago pero con un máximo en 3 cuotas y una vez pago que se habilite nuevamente éste crédito.	Considerando las observaciones, y evaluadas las condiciones de riesgo de liquidez y de mercado para las líneas de crédito, se creó la modalidad de Cupo Rotativo, con monto de hasta \$580.000 pagaderos en un plazo de 8 meses y aplicable para trámite de manera automática desde el estado de cuenta. Este puede ser solicitado varias veces y/o en la medida que es cancelado el saldo pendiente.	Créditos	Cerrado

70	Andrea Villa	Medellín	Disminuir tiempo de estudio y desembolso para los estudios de crédito: Que la propuesta de servicio para realizar el estudio y desembolso de los créditos no supere los 3 días, considerando que actualmente los procesos y herramientas lo permiten de tal manera que seamos competitivos en el sector y frente a la oportunidad de las necesidades de los asociados.	En el Área Operativa de Febancolombia, trabajamos con un tiempo de respuesta de 3 días hábiles, que empiezan a contar una vez radicado el estudio con la documentación completa. Durante el primer semestre de 2023 tuvimos un 38,6% de solicitudes de crédito procesadas el mismo día, un 35,5% gestionadas entre 1 y 2 días y un 13,3% atendidas al tercer día de radicación. Finalmente, solo el 12,6% se procesan luego de los tres días establecidos. Continuaremos trabajando para poder implementar una radicación y proceso web que permita tener un menor tiempo de respuesta de las solicitudes radicadas.	Créditos	Cerrado
71			Convenio con almacenes de productos para la construcción: establecer convenios con almacenes que vendan productos para la construcción como Homecenter y demás similares.	Informamos que anualmente el equipo de colaboradores del Fondo trabaja en el diseño de diversas estrategias comerciales, con el fin de lograr nuevas alianzas para el bienestar de nuestros asociados y sus familias. Sin embargo, encontramos plataformas o empresas que no realizan convenios con nosotros, ya que los Fondos de Empleados no son su nicho de ni hacen parte de su dinámica de ventas, como lo es el caso de Homecenter. Así mismo informamos que continuaremos buscando otros proveedores que ofrezcan estos beneficios a nuestros asociados.	Convenios	Cerrado
72			Vigencia de los créditos cuando se finaliza contrato laboral con el banco, pero se continúa con el fondo: Implementar modelo de evaluación de riesgo crediticio que permita dar continuidad total o parcial al endeudamiento que trae el Asociado que finaliza su relación laboral con el Banco, pero que continúa con el Fondo. Algunas sugerencias para el modelo son: Mejorar garantías, abono extraordinario.	Una vez el asociado se retira de la patronal y cumple con las condiciones para continuar vinculado al Fondo, se mantiene el plazo y tasa de interés pactada para cada operación de crédito; el único cambio que se realiza es que todos los créditos pasan de pago quincenal o semestral, a pago mensual. Esta nómina de asociados, en calidad de independientes, se miden conforme los riesgos de las actividades realizadas, antigüedad de ellas, y los flujos de caja proyectados del ejercicio financiero. De igual manera, en cualquier momento podrán realizar abonos extraordinarios a los saldos de crédito, permitiendo reducción de cuota o plazo.	Créditos	Cerrado
73			FODES: Habilitar servicio de consultoría permanente para que los Emprendedores puedan consultar sobre aspectos específicos o situaciones que se les presente en el día a día de su emprendimiento.	A través de nuestras Escuela de Emprendedores, durante el 2023 hemos puesto a disposición de todos los participantes de este programa (tanto antiguos, como nuevos) la posibilidad de acceder sin ningún costo a nuestras "Consultorías Estratégicas", en las cuales, los interesados han podido participar en sesiones personalizadas de 3 horas, y fortalecer o ampliar sus conocimientos en temas como marketing digital, finanzas y costos, mercadeo, estrategias comerciales, aspectos laborales y tributarios, tecnología e innovación, modelo de negocio, liderazgo, entre otros.	Emprendimiento	Cerrado

74	Flor Alba Araque Durán	Bucaramanga	<p>Mi propuesta consiste en crear una opción donde el afiliado, en caso de endeudamiento, pueda pagar el total adeudado con sus ahorros haciendo un cruce de cuentas aliviando su situación financiera sin necesidad de retirarse del fondo para ello.</p>	<p>El artículo 16 del Decreto Ley 1481/1989, el cual reza: "Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Por otro lado, también se debe tener en cuenta el artículo 17 de la norma, el cual establece: - Devolución de aportes y de ahorros permanentes. Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante e, igualmente, como regla general, los ahorros permanentes. Así las cosas, la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes o el cruce de cuentas entre éstos con los créditos, sólo se puede realizar en el momento del retiro definitivo del asociado con el fondo de empleados.</p>	Estatutos	Cerrado
----	------------------------	-------------	--	---	-----------	---------